

DOCUMENTO ACTA: ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROGRAMA P06- MODALIDAD A ACOGIDA AL PALV- AYTO DE NOGALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NHTOW-F8RTH-PKXT3 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2020 a las 9:59:46 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 49006 NHTOW-F8RTH-PKXT3 8ECEB5F6468F0A142AC24142B8B70608BA7EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.nogales.es/verificardocumentos/>

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA SELECCIONAR UNA PLAZA DE PROFESOR RELATIVO AL PROGRAMA P06 (MODALIDAD A) ACOGIDO AL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA , CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

Reunidos en el día de la fecha la Comisión de Selección creada al efecto para seleccionar una plaza de profesor/a acogida a la modalidad A, orientada a la formación en competencias básicas, al acceso a niveles del sistema educativo y a la preparación de pruebas para la obtención directa de titulaciones dirigidas a personas adultas se procede a la recepción de las solicitudes que han tenido entrada para optar al puesto. Todas ellas se dan por admitidas, dado que entraron en el plazo señalado al efecto y poseían la titulación básica requerida.

Examinada la documentación que han presentado las candidatas que han solicitado participar en la misma, la lista de las admitidas es la siguiente;

Lista provisional de admitidos y excluidos en programa P06- Programa de preparación de la prueba para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años (Modalidad A)

Nombre y Apellidos:	RESULTADO:
1. Yolanda Garcia Mendez	ADMITIDA
2. María Teresa Meneses Zarza	ADMITIDA
3. Isabel María Moreno Morales	ADMITIDA

Dicho listado devino definitivo al no presentarse reclamaciones contra el mismo.

Seguidamente, se da paso a la **prueba de oposición** consistente el desarrollo del programa que se va a tener en cuenta para impartir todas las materias de la modalidad para la que las aspirantes se examinan.

Una vez superada estas pruebas, el resultado es el que sigue:

Nombre y Apellidos:	RESULTADO:
1. Yolanda Garcia Mendez	NO PRESENTADA (excusa su inasistencia)
2. María Teresa Meneses Zarza	2,75
3. Isabel María Moreno Morales	3,50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 49006 NHTOW-F8RTH-PKXT3 8ECEB5F6468F0A142AC24142B8B70608BA7EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.nogales.es/verificardocumentos/>

En cuanto a la **fase de concurso** los méritos computables del Anexo XII, se han otorgado en relación a la documentación que los propios aspirantes presentaron con la solicitud, y que han acreditado documentalmente otorgándose la puntuación que se indica a continuación:

BAREMO PROGRAMA P06 – MODALIDAD A:

Nombre y Apellidos	1- Situación laboral y experiencia	Formación y Especialización profesional	Puntuación total
1. Yolanda Garcia Méndez	NP	NP	NP
2. María Teresa Meneses Zarza	1,40	1	2,40
3. Isabel María Moreno Morales	2,94	1,50	4,44

Obviamente, este tribunal no ha valorado méritos que no hayan sido debidamente acreditados de forma documental.

Teniendo en cuenta estos criterios y examinadas todas las solicitudes, una vez combinadas las puntuaciones de la fase del concurso y de la oposición, calificadas ambas, la puntuación es la que aparece en el Anexo siguiente:

BAREMO PROGRAMA P06 – MODALIDAD A:

Nombre y Apellidos	Fase de oposición	Fase de concurso	Puntuación FINAL
1. Yolanda Garcia Méndez	NP	NP	NP
2. María Teresa Meneses Zarza	2,75	2,40	5,15
3. Isabel María Moreno Morales	3,50	4,44	7,94

Dado el carácter de urgencia, y con la intención de proceder a la contratación en brevedad se concede un día para que cada solicitante presente todas las alegaciones que a su derecho convenga.

Queda seleccionada Dña. **ISABEL MARÍA MORENO MORALES** por ser la aspirante que reúne una mayor puntuación.

La contratación se formalizará en próximas fechas, habiéndosele notificado previamente a la candidata su selección.

DOCUMENTO ACTA: ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROGRAMA P06- MODALIDAD A ACOGIDA AL PALV- AYTO DE NOGALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NHTOW-F8RTH-PKXT3 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2020 a las 9:59:46 Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 49006 NHTOW-F8RTH-PKXT3 8ECEB5F64E8F0A142AC2412B8B70608BA7EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.nogales.es/verificardocumentos/>

Y no habiendo más asuntos que tratar y quedando pendientes la contratación de la seleccionada, se expide la presente Acta que se eleva a la Sra. Alcaldesa, Dña. Eva Maria Lozano Hernández, con la propuesta de la candidata antedicha.

Contra este Acta cabe Recurso de Alzada ante la Alcaldesa en la forma legalmente prevista.

En Nogales a 2 de diciembre de 2020

Presidenta-Secretaria;

Fdo. Ana Gallardo Ezpeleta

Vocal-Secretaria;

Fdo: Silvia Matos Castaño

Vocal;

Fdo: Rosa María García Robles